

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

160-19.87

Santiago de Cali,

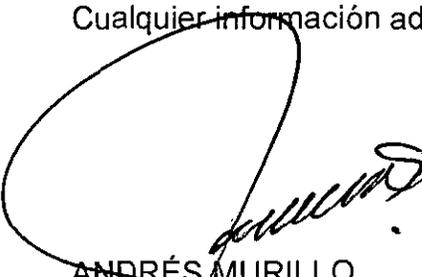
08/07/2017  
09:30:21 AM  
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA  
800090735 - 898 - 20170208  
**Asunto:** CR EVALUACION INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIA  
**Destino:** JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL  
**Dependencia:** DESPACHO DEL CONTRALOR  
**Folios:** 12 **Radicado:** 898 **Anexos:** 12 **12 FOLIOS** Noheinv

Doctor  
JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL  
Contralor Departamental del Valle del Cauca  
Presente

Asunto: Evaluación Institucional por Dependencias.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 909 de 2004 y la Circular 004 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, me permito enviar la Evaluación Institucional a la gestión de los procesos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, correspondiente a la vigencia 2016, en la cual se puede evidenciar el cumplimiento de las metas programadas en los Planes de Acción de los Procesos, a través de los cuales se da cumplimiento al Plan Estratégico 2016 - 2019, valorándose con porcentajes de ejecución las actividades planteadas en éstos.

Cualquier información adicional le será suministrada.

  
ANDRÉS MURILLO  
Jefe Oficina de Control Interno

2  
3  
4  
5

6  
7

160-19.87

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2016

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 909 de 2004 y la Circular 004 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, se realizó la Evaluación Institucional a la gestión de los procesos correspondiente a la vigencia 2016, donde se pudo evidenciar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Estratégico, valorándose a través de porcentajes la ejecución de las actividades planteadas en los respectivos planes de acción de los 11 procesos que conforman la entidad.

Según Evaluación y análisis de la Gestión con base a los resultados cuantitativos y cualitativos enviados por la Oficina de Planeación, la oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de dicha información a través de seguimientos realizados, que permitieron validar los porcentajes alcanzados para cada actividad ejecutada.

Para realizar la Evaluación Institucional a la gestión de los procesos, la Oficina de Control Interno, tuvo en cuenta los siguientes insumos:

- a) La planeación estratégica de la Entidad enmarcada en el Plan Estratégico 2016-2019 teniéndose en cuenta su visión, misión y objetivos estratégicos
- b) Los objetivos de los procesos sus compromisos y actividades a ejecutar descritas en el plan de acción
- c) Los resultados de las auditorías y/o seguimientos realizados por la Oficinas de Control Interno.
- d) Limitaciones del orden presupuestal que afectaron la ejecución de actividades.

El resultado del presente seguimiento será remitido al señor Contralor Departamental del Valle del Cauca para su conocimiento y fines pertinentes.

Así mismo serán remitidos a cada responsable de proceso para que sirvan de parámetro técnico en la Evaluación del Desempeño de los Servidores de Carrera Administrativa.

轉錄 映

En la presente evaluación, la oficina de Control Interno a través del informe cuantitativo, recibido de la oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico enviado el 2 de febrero del 2017, en el cual presentan el cumplimiento de los planes de acción de los procesos, verificando todas las actividades desarrolladas en los mismos, se identificó que los procesos de Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal y Gestión Humana presentaron actividades parcialmente cumplidas, los demás procesos reportaron cumplimiento del 100%, a continuación se detalla el cumplimiento:

Proceso	Ejecución Planes de Acción Vigencia 2016	Cumplimiento por proceso
P1	Planeación y Direccionamiento Gerencial	100%
P2	Gestión Jurídica	100%
P3	Comunicación Pública	100%
P4	Participación ciudadana	89%
P5	Control Fiscal	100%
P6	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	93%
P7	Gestión Humana	94%
P8	Recursos Físicos y Financieros	100%
P9	Recursos Informáticos	100%
P10	Gestión Documental	100%
P11	Evaluación y Mejora	100%

Para la evaluación de los Planes de Acción se tomó como base para la elaboración del presente informe, el instructivo "diligenciamiento del formato de evaluación de gestión por dependencia" sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP mediante la circular 04 de 2005.

La información verificada por la Oficina de Control Interno se aprecia en la columna 5.3 de la matriz "evaluación de gestión por proceso" que se encuentra en el Anexo No.1.



## 1. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PROCESOS

PROCESO	ACCIONES			
	PROGRAMADAS Y VERIFICADAS	TOTALMENTE CUMPLIDAS POR EL PROCESO	INCUMPLIDAS O CUMPLIDAS PARCIALMENTE	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
Planeación y Direccionamiento Gerencial	17	17		100%
Gestión Jurídica	9	9		100%
Comunicación Pública	10	10		100%
Participación Ciudadana	9	8	1	89%
Control Fiscal	14	14		100%
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	14	13	1	93%
Gestión Humana	8	7,5	0,5	94%
Recursos Físicos y Financieros	6	6		100%
Administración de Recursos Informáticos	9	9		100%
Gestión Documental	10	10		100%
Evaluación y Mejora	14	14		100%
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>120</b>	<b>117,5</b>	<b>2,5</b>	<b>98%</b>

La Oficina de Control Interno identificó que los procesos establecieron un total de 120 actividades de las cuales se ejecutaron 117,5 evidenciándose un cumplimiento promedio de los planes de acción del 98%.

La oficina de Control Interno con el fin de validar la información suministrada por la oficina de Planeación tomó como muestra el 55% de los once procesos que

11

corresponden a seis (6) procesos (P1, P2, P4, P6, P7 y P9); verificando el cumplimiento del 100% de las actividades de los planes de acción.

Los seis (6) procesos verificados, suman un total de 63 actividades establecidas que corresponde al 53% de las 120 actividades.

Se aclara que el número de actividades establecidas en el plan de acción por el proceso "P1 – Planeación y Direccionamiento Gerencial" estableció 17 actividades programadas cumplidas al 100% y el proceso "P4 - Participación Ciudadana" un total de 9 actividades programadas y cumplidas 8 que equivalen al 89%.

Para mayor ilustración se debe observar la matriz anexa a este informe que contiene cada una de las actividades programadas en los planes de acción de los procesos, y en la columna 5.3 análisis del resultado, se puede verificar lo evidenciado por la Oficina de Control Interno en el respectivo seguimiento.

## 2. DEBILIDADES GENERALES DE LOS PROCESOS

En el informe de fecha 13-12-16-CACCI-8138, la oficina de control Interno realizo seguimiento el 21 y el 23 de noviembre de 2016 a los 64 riesgos que conforman el mapa de riesgos de la CDVC, así:

Proceso	Nombre	RIESGOS IDENTIFICADOS		
		Operativos / Gestión	Anticorrupción	Total
P1	Planeación y Direccionamiento Gerencial	6	2	8
P2	Gestión Jurídica	3	1	4
P3	Comunicación Pública	2	1	3
P4	Participación Ciudadana	3	1	4
P5	Control Fiscal	7	5	12
P6	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	6	3	9
P7	Gestión Humana	3	2	5
P8	Recursos Físicos y Financieros	4	2	6

11

P9	Administración de Recursos Informáticos	2	1	3
P10	Gestión Documental	5	1	6
P11	Evaluación y Mejora	3	1	4
		<b>44</b>	<b>20</b>	<b>64</b>

En dicho seguimiento se encontraron siete riesgos materializados en los procesos: P1, P4, P6 y P7, que corresponden al 11% de los 64 riesgos identificados en el mapa de riesgos.

Se resalta que el proceso P4 – Participación Ciudadana cuenta con el porcentaje más alto de riesgos materializados del 50% (2 de 4), como se detalla en el siguiente cuadro:

Proceso	Nombre	Total	Materializados	%
P1	Planeación y Direccionamiento Gerencial	8	2	25%
P4	Participación Ciudadana	4	2	50%
P6	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	9	2	22%
P7	Gestión Humana	5	1	20%

Igualmente el informe revela que los 64 riesgos (44 operativos y 20 de corrupción) identificados por la CDVC, existe una alta probabilidad de materialización de dos (2), en los procesos de P5 - Control Fiscal y P10 – Gestión Documental, así:

*“Control Fiscal; liberación de informes sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas y métodos para el ejercicio del control fiscal, en especial la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca – GACDVC, en lo que tiene que ver con Seguimiento a la trazabilidad de informes de auditoría en el Observatorio de control fiscal, este no ha sido efectivo puesto que no se evidencia un control estricto en las fechas establecidas para los registros de la herramienta tecnológica para que todo se publique dentro de los términos establecidos.*



*Gestión Documental, con el posible deterioro de la documentación que reposa en el archivo”*

- Autocontrol; se debe fomentar en los procesos la cultura del autocontrol y el registro detallado de lo evidenciado al realizarlo.
- En el informe “Autoevaluación del Control” realizado por la oficina de Control Interno alcanzó una calificación de 3.74 puntos sobre 5.00 posibles, ubicándonos en un nivel satisfactorio; sin embargo se recomienda trabajar sobre el punto menos favorecido en el Componente de direccionamiento estratégico, elemento “Políticas de Operación” que obtuvo una calificación de 2,9 puntos contemplándose dentro del criterio deficiente.

### **3. ASPECTOS RELEVANTES EVIDENCIADOS EN LOS ONCE (11) PROCESOS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD.**

- **Proceso Planeación y Direccionamiento Gerencial:**
  - El Plan Estratégico enfocado a la gestión de cada uno de los 11 procesos determinados en el Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; así como la planificación institucional ejecutada por medio de los planes de acción aprobados para cada vigencia.
  - La capacitación en los planes de acción por estrategia, brindando así a los procesos mayor claridad al momento de establecerlos en línea con los objetivos estratégicos.
- **Proceso Gestión Jurídica**
  - La auditoría de validación aleatoria que se realiza de los documentos que soportan los procesos, tales como: Conceptos Jurídicos de Urgencia Manifiesta, Contratación y Representación Judicial y/o Administrativa; verificando que se cumple con la normatividad legal vigente y las actividades prescritas en el Sistema Integrado de Gestión.
  - Controles estadísticos a través de hojas de cálculo (Cuadro estadístico) que permiten identificar rápidamente el comportamiento de los procesos adelantados.



- **Proceso Comunicación Pública.**

- Revisión constante de la normatividad actual que aplica a la CDVC y su adopción.
- Se realizaron 3 ruedas de prensa sobre temas de gran interés regional, las cuales contaron con una masiva asistencia de periodistas logrando un gran impacto mediático, incluso a nivel nacional.
- La información clara como respuesta a solicitudes hechas por los periodistas, así como la creación de un grupo en Whatsapp muy activo, el cual cuenta con 71 integrantes de los diferentes medios, ha permitido fortalecer las relaciones de la CDVC con los profesionales de la comunicación.

- **Proceso Participación Ciudadana**

- Aumento significativo de las denuncias recibidas en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca durante la vigencia 2016, que corresponde a un incremento del 34% respecto a la vigencia anterior, reflejando un comportamiento positivo en el nivel participativo de la comunidad.
- Publicación trimestral en la página web de la Contraloría del informe consolidado del estado de las denuncias allegadas durante la vigencia 2016.
- Durante la vigencia 2016, por primera vez se logra contar de forma ordenada, controlada y actualizada con los datos y registros relacionados con los hallazgos generados y que se presentan como resultado de las visitas fiscales adelantadas.
- La atención dada a las Denuncias durante lo corrido del 2016, estuvo orientada hacia la calidad y profundidad de las investigaciones de los presuntos hechos irregulares denunciados por la comunidad, lo que arrojó como resultado notable un aumento en el porcentaje de los Hallazgos con alcance fiscal.



- En lo corrido del 2016 se proferieron dos Resoluciones para la activación del Grupo de Reacción Inmediata, con el fin de lograr la intervención oportuna a dos asuntos el PAE - Programa de Alimentación Escolar en el Departamento del Valle del Cauca y la calamidad pública declarada en el Municipio de Jamundí Valle.
- Los resultados de las encuestas aplicadas a los denunciante de la CDVC muestran en general un nivel excelente de satisfacción de la comunidad en relación con las denuncias atendidas por parte de la entidad.
- Se realizaron 13 capacitaciones; 9 se ejecutaron por gestión, en las cuales participaron 269 personas de diferentes organizaciones, tanto de la sociedad civil organizada como de las entidades sujeto de control; y de las 4 capacitaciones restantes se contó con la participación de 1.303 asistentes, para un total de 1572.
- **Proceso Control fiscal**
  - Cumplimiento del 100% del PGA con una cobertura del 100% de los sujetos de control, con un total de 282 auditorías programadas para la vigencia a diciembre 31 de 2016 se ejecutaron 22 auditorías modalidad regular y 260 auditorías modalidad especial, así: (65) Cierres Fiscales, (13) Contratación a Hospitales, (33) cumplimiento artículo 111 ley 99 de 1993, (4) Gestión Integral del Recurso Hídrico, (10) Recursos de Educación, (37) de Seguimiento, (98) Revisión de la Cuenta.
  - Se practicó auditoría de seguimiento de planes de mejoramiento a 38 sujetos de control, 629 acciones correctivas fueron objeto de seguimiento.
  - Durante el año 2016 de acuerdo al Plan Estratégico 2016-2019, se realizó auditoria con enfoque integral a 33 municipios en el tema de adquisición y mantenimientos de áreas de interés para la protección del recurso hídrico.
  - La Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca fue armonizada con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y los procedimientos contenidos en el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la entidad.



- **Proceso de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva**

- En la vigencia 2016 se sustanciaron 493 expedientes de los cuales culminaron su proceso 208 equivalentes al 42.19%.
- Se determinaron los requisitos que debe contener el título valor proveniente de los fallos con responsabilidad fiscal, para que cumplan con los requisitos legales y pueda iniciarse el cobro coactivo sin ningún inconveniente.
- Se establecieron términos en la etapa inicial del proceso, lo que le da más agilidad y se especificaron las diferentes formas de realizar el cobro persuasivo.

- **Proceso de Gestión Humana**

- Cobertura de las capacitaciones; se proyectó un total de 459 asistentes a las capacitaciones programadas; la participación fue mayor superando la meta esperada.
- La capacidad recursiva del proceso para dar cumplimiento a sus planes a pesar del bajo presupuesto.

- **Recursos Físicos y Financieros**

- Ahorro del 42% del gasto consolidado de la vigencia con respecto al año 2015 en ítems como: gastos de alimentación, transporte y alojamiento, consumo de combustible y gastos menores.

- **Administración de Recursos Informáticos**

- Cumplimiento de lo propuesto en el plan de acción y cumplimiento de las Tic's para la modernización y expansión de la tecnología informática en la entidad en aras del acatamiento de las políticas TIC's.
- Atención, mantenimiento y actualización de la tecnología en el software y Hardware mejorando los resultados en respuesta a la comunicación interna y externa.

1000

- **Gestión Documental**

- Actualización del nuevo logo de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en el Sistema Integrado de Gestión.
- Actualización de las Tablas de Retención Documental.
- Fortalecimiento de los procesos en el manejo de la correspondencia con el Operador de mensajería.

- **Evaluación y Mejora**

- El apoyo oportuno a la Alta Gerencia en la planificación y ejecución de auditorías especiales a tres procesos (Responsabilidad Fiscal – Control Fiscal - Gestión Humana y transversal a los procesos misionales) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

#### **4. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

De acuerdo al seguimiento y análisis efectuado por parte de la Oficina de Control Interno, se listan a continuación aspectos a tener en cuenta:

- Fomentar en los procesos la cultura del autocontrol, que cada proceso tenga el conocimiento y el compromiso de realizar sus seguimientos internos en pro del fortalecimiento del proceso.
- Aterrizar las actividades del plan de acción acorde con el presupuesto y la capacidad operativa de cada proceso de la CDVC.
- Validar la información suministrada por cada proceso de la CDVC con el fin de minimizar el error en los datos suministrados.
- Dejar claridad en el mapa de riesgos en que momento y como se evidencia a materialización del mismo.



## 5. CONCLUSIÓN

Los procesos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca cumplieron en la vigencia 2016 en un 98% las actividades propuestas en los planes de acción, en el seguimiento de riesgos se materializaron 7 que equivalen al 11% del total y se obtuvo una calificación satisfactoria en la "Autoevaluación del Control"; de acuerdo a lo anterior se evidencia el alcance de las metas propuestas sin embargo se debe fortalecer la gestión oportuna para la consecución de las mismas.

10/10/10